



Expediente: 1163/23

Carátula: CARRIZO SILVIA BEATRIZ C/ REINOSO MARIO ANDRES S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **26/03/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - REINOSO, MARIO ANDRES-REQUERIDO 20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE 27381857218 - CARRIZO, SILVIA BEATRIZ-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 1163/23



H20101420394

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CARRIZO SILVIA BEATRIZ c/ REINOSO MARIO ANDRES s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 1163/23

Concepción, 25 de marzo de 2024: I- Agréguese y téngase presente copia de resolución recaída en los autos CARRIZO SILVIA BEATRIZ C/REINOSO MARIO ANDRES S/ALIMENTOS EXPTE Nº 3027/23, radicado en el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación. II- Atento a la documental adjuntada y a los fines de evitar dilaciones en el proceso, hágase extensivo a las presentes actuaciones el Beneficio para litigar sin gastos obtenido por la requirente en autos en las actuaciones principales. III-En consecuencia al pedido de beneficio para mediar sin gastos: no ha lugar conforme lo proveído en el punto que antecede. IV- Notifíquese LM

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.